



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Inclusión educativa y derecho a la educación. Puentes de la escuela secundaria a la universidad
Marcelo Belinche, Rossana Viñas, Cristian Secul Giusti, Yemina López
Extensión en red, (10), e014, 2019
ISSN 1852-9569 | <https://doi.org/10.24215/18529569e014>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionenred>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Inclusión educativa y derecho a la educación

Puentes de la escuela secundaria a la universidad

Educational Inclusion and the Right to Education

Bridges from High School to University

Marcelo Belinche

belinchem@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5953-6414>

Rossana Viñas

rovinas06@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6048-1537>

Cristian Secul Giusti

cristiansecul@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5411-5829>

Yemina López

yemina.lopez@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6634-440X>

Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE)

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata | Argentina

Resumen

Este texto presenta la sistematización de la experiencia del Proyecto de Extensión UNLP 2018 «La universidad va a la escuela», anclado en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Desde la idea de una matriz inclusiva de la educación y de la educación superior como derecho, el proyecto tuvo como principal objetivo posibilitar que más jóvenes de la región ingresen al sistema universitario local; no solo aquellos/as provenientes del casco urbano sino también de los sectores más marginados de la ciudad de La Plata.

Palabras clave

escuela secundaria, universidad, inclusión, zona de pasaje

Abstract

This text presents the systematization of the experience of the UNLP 2018 Extension Project «The University Goes to School», worked up in the Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) of the Facultad de Periodismo y Comunicación Social of the Universidad Nacional de La Plata. From the idea of an inclusive matrix of education and higher education as a right, the project main objective was giving the possibility to more young people in the region to enter in the local university system; not only those from the urban area but also from the most marginalized sectors of the city of La Plata.

Keywords

high school, university, inclusion, passage zone

Recibido 28/03/19 | Aceptado 21/05/19 | Publicado 19/07/19

Introducción

El Estado es una construcción humana que nace de la organización de la sociedad, desde su diversidad y sus múltiples relaciones recíprocas. Pensar el Estado como productor de identidades (Vilas, 2014) implica reflexionar sobre el modo en que este « nombra » a su población y en esa enunciación la constituye como portadora de derechos, de responsabilidades y de obligaciones (o no). En estos términos, la universidad pública debe colaborar con diferentes espacios de la sociedad, porque esa es su identidad y esa es su responsabilidad intrínseca.

La relación entre Estado, sociedad y universidad no puede ser construida como una mera abstracción o situación teórica. Frente a las constantes voluntades que procuran convertir a la academia en un organismo técnico, de consulta y sin actualización política, existe una iniciativa que busca recuperar tradiciones político-culturales, atenta a los cambios desde sus saberes particulares y orientada a favorecer el bien común desde la educación pública.

La inclusión busca quebrar la desigualdad y la democratización postula la igualdad como principio fundamental para el ejercicio de cualquier derecho. La universidad fue proclamada como derecho humano fundamental en la [Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior \(CRES\)](#), realizada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2008, y en la Argentina el llamado más contundente fue la modificación de la [Ley de Educación Superior](#), realizada en 2015,¹ que la cataloga como bien público y como un derecho humano personal y social sobre el cual el Estado tiene responsabilidad indelegable.

La inclusión en el sistema educativo universitario debe ser, en consecuencia, un objetivo primordial. Tanto desde sus políticas académicas como desde su gestión y trabajo cotidiano, así como desde las prácticas docentes, ese debe ser el norte que continúe transformando a las casas de estudios superiores –antes ligadas a las elites de nuestro país–, en instituciones que breguen por la formación igualitaria de todos/as desde una matriz nacional, popular y feminista.

Este texto ofrece la sistematización de la experiencia del Proyecto de Extensión UNLP 2018 «La universidad va a la escuela», anclado en el Centro de Investigación en Lectura y Escritura (CILE) de la [Facultad de Periodismo y Comunicación Social](#) de la [Universidad Nacional de La Plata \(UNLP\)](#).² La iniciativa recuperó este espíritu y tuvo como objetivo posibilitar que más jóvenes de la región ingresen al sistema universitario local, teniendo como meta principal la inclusión educativa, no solo de aquellos/as provenientes del casco urbano sino también de los sectores más marginados de la ciudad de La Plata.

En el marco del proyecto, se visitó una porción significativa de la totalidad de Escuelas de Educación Secundaria de Gestión Estatal de la ciudad para informar sobre los programas, las becas y la oferta académica de la universidad, en articulación con el Programa «Vení a la UNLP», implementado por la Prosecretaría de Bienestar Universitario. Mediante la realización de talleres en los últimos años se trabajó sobre las necesidades pedagógicas, sociales y económicas que impiden y/o obstaculizan la articulación con la universidad. Asimismo, se brindaron charlas informativas sobre el funcionamiento de la UNLP, su oferta académica y la posibilidad de acceso a becas y a programas de ayuda (económica, de transporte, de salud, deportes, asesoramiento jurídico y comedor universitario).

Tras la realización de las charlas/taller se implementó una modalidad de seguimiento a modo de tutoría entre los/as estudiantes universitarios/as voluntarios/as y los/as que luego se convirtieron en estudiantes universitarios/as, para reforzar el vínculo y para posibilitar un tránsito inclusivo entre la escuela secundaria y la universidad. Las actividades estuvieron articuladas entre los/as extensionistas participantes y las escuelas, tanto con los/as profesores/as como, particularmente, con sus directivos/as. En este marco, los/as participantes extensionistas cumplieron un rol esencial para llevar adelante la relación equipo-escuela y equipo-jóvenes estudiantes.

En la letra de las leyes de Educación Provincial N° 13.688, la de Educación Nacional N° 26.606, y la modificación de la Ley de Educación Superior N° 24.521, se presentan y se detallan, entre otras, las particularidades del acceso y la continuidad de los estudios y la permanencia en ellos como derechos inalienables, posibilitadores de la inserción social y cultural de los/as jóvenes. Por otra parte, se expone la responsabilidad de los Estados, nacional y provinciales, de garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso, la permanencia, el egreso y la graduación en las distintas trayectorias educativas y aun en los estudios superiores (Viñas, 2014, p. 3).

Es importante remarcar que pese a estas cuestiones legales y de contar en la ciudad de La Plata con una universidad nacional, pública y gratuita muchos/as jóvenes no ven como horizonte posible la realización de una carrera universitaria, no ingresan a la universidad, abandonan tempranamente sus estudios superiores o ni siquiera consideran la posibilidad de continuar sus estudios una vez finalizado el secundario. Esto último se evidenció en los diferentes talleres desarrollados en las escuelas, en tanto a los/as estudiantes les costaba, inicialmente, proyectarse en un estudio superior; incluso, muchos/as de los/as que reconocían tener intereses puntuales sobre la comunicación, el arte o la economía no proyectaban vincular ese interés con un estudio, una carrera y una profesión.

Para poner en práctica el proyecto, tomamos como muestra las inscripciones a la UNLP para el ciclo lectivo 2015, en las que menos de 10% correspondía a jóvenes ingresantes provenientes de barrios alejados del casco urbano de La Plata. Durante la concreción de las visitas a las escuelas y de la realización de los talleres, se pudo reconocer un variado abanico de razones por las que los/as jóvenes no llegan a la universidad:³ falta de información, nivel socioeconómico, necesidad de trabajar y desconocimiento sobre la posibilidad de acceso a programas de ayuda económica o a los diferentes sistemas de becas para transporte y/o alimentación. A lo que se suma, desde 2018, la crítica situación económica del país y el recorte de presupuesto a la universidad pública por parte del gobierno de Mauricio Macri.

La construcción dialógica con las escuelas

La intención de este proyecto fue colaborar con la articulación secundaria-universidad y generar un canal de comunicación con el grupo de jóvenes para brindar las herramientas que posibiliten su acceso y su ingreso a la UNLP. La experiencia permitió profundizar el diálogo con las escuelas –incluso frente al complejo contexto que vivían muchas de ellas por la situación social, económica y política del país–, con sus directivos/as y con sus docentes. Un diálogo que en muchas instancias no fue fácil, puesto que demanda de tiempos particulares, pero que finalmente permite considerar que fue posible estrechar lazos y vínculos para la continuación de la promoción del ingreso a la universidad y de cierto cambio cultural –aún no acabado– acerca del acceso a los estudios superiores.

Como logro, se pueden rescatar dos cuestiones principales: por un lado, la posibilidad del diálogo con el personal directivo y con los/as docentes que componen la institución educativa secundaria y, por otro, con los/as jóvenes, para trabajar con ellos/as en términos de derechos: derecho a la educación y derecho a la continuidad en la formación en los estudios superiores. Y, quizá, una tercera, presente en el caso de varias escuelas: el inicio de un cambio en relación con la cultura de pensar a la universidad como «otra cosa inalcanzable», aun en tiempos contextuales tan complejos.

Como se ha mencionado, se trabajó con el objeto de lograr que los/as jóvenes que se encuentran en camino a ingresar a la universidad tengan una contención y un acompañamiento en el proceso de elección de su futura carrera, así como conocimiento sobre los diferentes programas de ayuda y becas de la UNLP, para contribuir, de este modo, a la no deserción previa al ingreso a los estudios superiores.

Las charlas y los espacios de debate/conocimiento realizados en los talleres permitieron elaborar diagnósticos y analizar las posibles causas de abandono o de deserción previas a la inscripción a una carrera. Se articuló de manera constante con el Programa «Vení a la UNLP», se realizaron encuentros en las diferentes sedes de la UNLP y en la Sede Rectorado, en varias oportunidades se logró asistir a la ExpoUniversidad y durante la visita a la FPyCS se posibilitó que los/as jóvenes participaran en una clase a fin de acercarse al futuro ámbito de estudio universitario.

Uno de los aspectos básicos pero no menos importante de estos espacios de intercambio fue la posibilidad de desandar el mito según el cual «la universidad no es para ellos/as» y de mostrar que sus intereses y sus pasatiempos pueden ser vinculados con una carrera universitaria. En muchos casos, estos intercambios permitieron poner de manifiesto que muchas de las dudas y los miedos previos al ingreso a la universidad también fueron experimentados por los/as extensionistas. Asimismo, el acercamiento a la escuela de «gente de la universidad» fue un aspecto que los/as jóvenes remarcaron y que permitió romper la distancia que muchos/as creían que existía entre su realidad y la institución.

Los puentes

Las expectativas en relación con los resultados esperados y los logros alcanzados pueden considerarse cumplidas, ya que aun en el complejo contexto social, político y económico que atravesó el proyecto fue posible llevar adelante la contención y el acompañamiento de los/as jóvenes durante el proceso de elección de su futura carrera, y de la comprensión de la UNLP como institución y del conocimiento sobre sus programas de ayuda. Además, como se ha mencionado, en varios casos, el pensar desde la escuela la continuidad hacia los estudios superiores representó en estas instituciones un inicio de cambio cultural.

Al hablar de zona de pasaje de la escuela secundaria al sistema universitario, se debe pensar en un tránsito por los 16, 17 y 18 años de los/as protagonistas. Edades atravesadas por dudas, decisiones y conflictos de lo más variados.

Las escasas o nulas políticas de incentivo a la continuidad de los estudios en las escuelas del nivel medio, los ingresos restrictivos y los primeros años eliminatorios –abiertos o encubiertos– en las carreras chocan con la fragilidad de jóvenes que están terminando un camino claramente señalizado para iniciar otro difuso, que además empieza con, tal vez, su primera decisión personal trascendente (Belinche, 2019, p. 69).

Es sabido que el paso a la universidad es uno de los momentos más problemáticos en la vida de cualquier joven por muy diversas cuestiones: la decisión en torno a su futuro, la elección de la carrera en sí y la adaptación a nuevas reglas institucionales que organizan un mundo en el cual se deben tomar decisiones de manera autónoma; justamente, porque la figura que plantea la universidad es la de un/a estudiante capaz de manejarse de forma autónoma en la gestión de la vida académica y de adaptarse a la nueva cultura institucional y académica que plantean los estudios superiores. Esto es, armar los propios calendarios académicos, realizar trámites, inscribirse a materias y a finales, administrar tiempos de otro modo, implementar técnicas de estudio para abordar textos y materiales diversos, entre otros.

En medio de ese tránsito, y aun con las ganas con que los/as jóvenes estudiantes llegan a la universidad, la pregunta que aparece es: «¿Y ahora, qué hago?, ¿cómo lo hago?». Al respecto, la realización de los talleres informativos, las visitas a las escuelas y a las facultades, la información y la orientación brindadas sobre la gestión de becas económicas y de transporte, sobre el sistema de salud y el comedor universitario, junto con las herramientas facilitadas para el desarrollo de las prácticas de lectura y escritura particulares que requiere la universidad, han sido altamente positivos tanto para los/as estudiantes secundarios/as como para el proceso de formación de los/as extensionistas que participaron del proyecto.

En este sentido, se considera que en un contexto nacional de ajuste económico y social el proyecto ha contribuido a posibilitar el acceso a la universidad de jóvenes de la ciudad de La Plata, a partir de un modo de pensar a la universidad como una institución educativa democrática e igualitaria que concibe a la educación como un derecho para una verdadera inclusión social. En palabras de Eduardo Rinesi (2014), «solo cuando la educación secundaria empieza a ser pensada como una obligación, la educación universitaria puede empezar a ser pensada como un derecho» (p. 10).

Y esta articulación entre los dos niveles educativos, ha puesto la mirada justamente en ese sentido: la educación como derecho humano e inalienable. De este modo, comparten la reflexión sobre sus prácticas y sus contenidos curriculares, a partir de la situación de transición que atraviesa el alumno, en el marco de un determinado momento evolutivo y de un proceso de elección vocacional (Nayar, s/f, p. 2).

Apuntes finales

Como reflexiones finales sobre la realización del proyecto, se considera que la tarea de haber llevado adelante la promoción para el acceso y el ingreso a la universidad en una amplia porción de la totalidad de Escuelas de Educación Secundaria de Gestión Estatal de la ciudad de La Plata, con información sobre la oferta educativa que brinda la UNLP, con talleres formativos relacionados con «ser estudiante de la universidad» y con el abordaje de las herramientas que requiere el tipo de escritura y de lectura que demandan los estudios superiores, ha sido altamente satisfactoria.

La experiencia permitió optimizar los diagnósticos sobre los/as estudiantes del nivel secundario a fin de comprender, de atender y de brindar los recursos necesarios frente a los diversos problemas que llevan a la no continuidad de los estudios superiores, a fin de posibilitar el acceso y el ingreso a la universidad lo que constituyó una de las mayores fortalezas del proyecto. Esto se condice, además, con lo establecido por la [Ley 24.521](#):

El Estado, al que le cabe responsabilidad indelegable en la prestación del servicio de educación superior de carácter público, reconoce y garantiza el derecho a cumplir con ese nivel de la enseñanza a todos aquellos que quieran hacerlo y cuenten con la formación y capacidad requeridas.

El proyecto abarcó escuelas del casco urbano platense pero también de barrios de la periferia, reconociendo en estos últimos situaciones tales como el desconocimiento sobre la dinámica de la universidad y su oferta educativa, al tiempo que permitió evidenciar las condiciones socioeconómicas actuales que en muchas ocasiones impiden que el/la joven no llegue a la universidad o deserte de la idea, y desertar es abandonar, y en este caso a interrumpir el proceso de formación que claramente repercutirá en la vida ese/a joven y de su futuro.

Por eso mismo, es necesario que la escuela secundaria y la universidad trabajen como instituciones articuladas y no separadas por «saberes distintos» o por «miradas elitistas». La escuela secundaria debe incentivar a la continuidad educativa de sus estudiantes; la universidad es de todos/as y el Estado es el garante de ello.

Nuestras universidades pueden y deben estar a la altura de los gigantescos desafíos que se abren, y si lo hacen pueden ocupar en todo este proceso el lugar destacadísimo que su historia y sus capacidades la invitan a ocupar: pueden ser agentes decisivos del desarrollo de la investigación científica, tecnológica y productiva, pueden ser

consultoras de primer nivel de un Estado que las necesita y que, por lo demás, las reclama todo el tiempo, y pueden ser –que es donde pusimos el acento en estas notas– un protagonista decisivo de un poderoso proceso de universalización de derechos, es decir, de democratización política y social (Rinesi, 2014, p. 13).

Estamos convencidos/as, y desde ese convencimiento y esa militancia trabajamos, que ambos niveles educativos deben tender puentes que permitan disipar preocupaciones, dudas y/o temores de los/as jóvenes para que, de esta manera, continúen estudiando y concreten, finalmente, el sueño del título de la universidad pública, gratuita, popular y feminista.

Referencias

Belinche, M. (2019). Intermedia. A propósito de la educación pública y la libertad (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/82414>

Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) (2008). Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000181453>

Ley Nacional 24.521 (1995). Educación Superior. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10/08/1995. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25394>

Ley Nacional 27.204 (2015). Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior. Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11/11/2015. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=59F2407ABADB49F4AE18F4A295549E0C?id=254825>

Nayar, A. J. (s/f). La articulación entre Escuela Secundaria y Universidad. Recuperado de https://studylib.es/doc/4938031/la-articulaci%C3%B3n-entre-escuela-secundaria-y-universidad-_l%E2%80%A6

Rinesi, E. (2014). La universidad como derecho. *Política Universitaria*, 1(1), 8-11. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iec-conadu/20171114055305/pdf_844.pdf

Vilas, C. (2014). Pensar el Estado [Conferencia]. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/politicaysociedad1/wp-content/uploads/sites/15/2020/05/Vilas-Pensar-el-Estado.pdf>

Viñas, R. (2014). La lectura y escritura en los estudios superiores. *Anuario de investigaciones 2013*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51764>

Notas

1 Modificación introducida por la [Ley 27.204 de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior](#), sancionada en octubre de 2015.

2 El Proyecto de Extensión UNLP 2018 «La universidad va a la escuela» fue dirigido por Marcelo Belinche, codirigido por Rossana Viñas, coordinado por Yemina López y estuvo integrado por los extensionistas Cristian Secul, Florencia Seré, Ailén Stranges, Astrid Ullman, Nicolás Inchaurredo, Emilia Storani, Magdalena Aragón, Camila Vautier, Milagros Lagneaux, Rocío Audisio, Tomás Grilli y Sofía Di Benedetto.

3 Muchas de las cuales se condicen con lo relevado por el proyecto de investigación del CILE «16/17/18. El núcleo duro de la deserción. De la escuela secundaria a la universidad: estado de situación, causas y consecuencias del abandono de la escolaridad» (2016-2017).